

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una institución autárquica del Estado Nacional, creada en el año 1958 (Decreto-Ley N°1.291/58 de creación del CONICET). Actualmente es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos. Financia actividades científico-tecnológicas y un programa de formación de recursos humanos. Cuenta con personal que está distribuido en las universidades nacionales, posee dos centros multidisciplinarios, dos centros de servicios, ciento ochenta y una Unidades Ejecutoras (UE) de Investigación y veintidós Unidades Asociadas, a lo que se suman dos unidades en red. Para organizar esta vasta red institucional, se han creado, en el interior del país, doce Centros Científicos Tecnológicos (CCT), y en el área metropolitana, cuatro Oficinas de Coordinación Administrativa (OCA).

La misión del Consejo es el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto N° 1.661/96 – Misiones y funciones, conducción, gestión y control del CONICET) de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. Debe promocionar las investigaciones y actividades de apoyo en el sector público y privado que apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad

En este sentido el Decreto N° 310/2007 que aprueba la estructura organizativa establece como objetivos los siguientes: Fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país; fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país y con el extranjero; otorgar subsidios a proyectos de investigación; pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero; organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas, o bajo la dependencia directa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; administrar las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo; instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica; y brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

El CONICET cuenta en su plantel estable con investigadores de todas las áreas disciplinarias que en su mayoría desarrollan actividades en Unidades Ejecutoras de investigación, desarrollo y servicios. Estas Unidades tienen como sede otras entidades públicas (y en menor medida privadas), universidades nacionales y otros organismos nacionales de ciencia y técnica. La gestión coordinada de estas Unidades se realiza mediante convenios específicos y asegura la ejecución de programas de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Por otra parte, para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación, CONICET financia con sus recursos a un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia universitaria. Por otra parte, promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional. A su vez, administra un sistema de evaluación riguroso, permanente y reconocido, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos y planes de actividades de investigadores y becarios, entre otros.

El CONICET promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional o de importancia estratégica para la inserción de nuestro país en el plano internacional. Sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, con ciento cincuenta y dos proyectos en curso que incluyen varios países de intercambio, a saber Francia (once con el Centre National de la Recherche Scientifique-CNRS), Italia (diez proyectos con el Consiglio Nazionale delle Ricerche-CNR), EE.UU. (cuarenta y tres proyectos con el US National Science Foundation-NSF), Alemania (dieciséis proyectos con German Research Foundation-DFG) y México (veintiún proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT), Bélgica (seis proyectos con el Fond de la Recherche Scientifique-FNRS).

Con el objeto de promover la investigación, el CONICET dispone de una oferta de servicios orientada a sus propios investigadores y al sector productivo, estimulando la cooperación público-privada para potenciar esfuerzos e inversiones. A través de la puesta a punto de mecanismos de ágil respuesta a demandas puntuales se busca promover la integración de la investigación con dicho sector. Un elemento fundamental para proseguir este fin es la difusión y la presencia institucional en las distintas regiones del país, Oficinas de Vinculación Tecnológica en los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) y Centros Multidisciplinarios que componen la red institucional. Acompañan estas iniciativas la integración de redes donde participan el sector público, los centros de investigación y la sociedad, como sucede con la creación de la red de maricultura en la Patagonia.

Para constituir en la Argentina una industria basada en la innovación y modernización tecnológica, se requiere de una fuerte inversión en recursos humanos e infraestructura, como la que se está realizando en los últimos años. CONICET contribuye a esta política con la formación de su personal científico; en la medida que el desarrollo se produce será necesario realizar nuevas inversiones a fin de potenciar los logros obtenidos y establecer metas más ambiciosas de cara al futuro.

El CONICET pone el énfasis en políticas de largo plazo que buscan desarrollar en el interior de la Argentina la labor científica y tecnológica, especialmente en provincias que poseen una insuficiente masa crítica (menos de 75 investigadores por jurisdicción) y en las que tienen un desarrollo intermedio (entre 75 y 300 investigadores por jurisdicción). En estas últimas, el esfuerzo se concentra en aquellas grandes áreas del conocimiento con un desarrollo menor. Se han formulado proyectos para la creación de Centros de Investigación y Transferencia (CIT), como en el caso de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy y Entre Ríos, entre otros que se encuentran bajo estudio.

El marco general de estas políticas apuntan a la federalización y a una distribución más equitativa de los recursos, en el caso de provincias con menor desarrollo de su sistema de Ciencia y Tecnología.

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva general de largo alcance, a desenvolverse en el marco de una planificación plurianual. Dicha política fue definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del organismo, que se han operacionalizado en un conjunto de objetivos prioritarios, cuya continuidad se ve reflejada en los lineamientos definidos para el próximo ejercicio. Se describen seguidamente los ocho (8) objetivos prioritarios que forman parte de la planificación estratégica plurianual del CONICET, para los cuales se detallan el conjunto de políticas previstas para su instrumentación específica en el ejercicio 2014.

En ese marco, los objetivos prioritarios del CONICET son:

- Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo según las necesidades detectadas, los proyectos establecidos y los programas en pos del desarrollo sustentable de la actividad.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y crear nuevos que cuenten con cobertura del sistema de Institutos o Unidades Ejecutoras y un esquema de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país, vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.
- Mejorar la infraestructura institucional existente y crear nuevas en función de las necesidades detectadas.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.
- Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.
- Fortalecer la gestión institucional para lograr una paulatina integración del sector Investigación y Desarrollo (I+D) con el productivo, ajustándose en todo momento a las políticas de calidad, transparencia y gobierno electrónico impulsadas por el Estado Nacional.
- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.

Las políticas a implementar en el año 2014 para el desarrollo de los mencionados objetivos prioritarios son:

- Consolidar la Carrera de Investigador Científico (CIC), con la incorporación de setecientos veinte (720) vacantes a tramitar en el ejercicio 2013, de acuerdo a las necesidades que plantea la carrera y en consonancia con las políticas de ciencia y tecnología que se impulsen a nivel nacional. Incorporar ciento cincuenta (150) vacantes a tramitar en el ejercicio 2013 en la Carrera de Personal de Apoyo (CPA). Dentro de las acciones a desarrollar, se busca que regresen al país los investigadores radicados en el exterior y promover las regiones con desarrollo científico incipiente.
- Otorgar becas: a) de formación de posgrado, b) postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior, c) co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país y, d) doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica, con el objeto de formar y radicar recursos humanos en las provincias de menor desarrollo científico relativo.
- Otorgar becas doctorales y postdoctorales para desarrollar temas de investigación que se consideren estratégicos, en coordinación con los definidos en el Plan Estratégico del MINCyT.
- Otorgar becas postdoctorales para desarrollar proyectos de desarrollo tecnológico, en coordinación con el plan antedicho.
- Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional trianuales, en función de las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector, fomentando así la estructura de proyectos de investigación como esquema conceptual y metodológico para la planificación de actividades y para la solicitud de financiamiento.

- Institucionalizar la conducción de las Unidades Ejecutoras (UE) de investigación en conjunto con las instituciones de contraparte, fortaleciendo así los lazos necesarios con la comunidad para lograr un mayor acercamiento a las necesidades locales; y promover una distribución de los investigadores del CONICET hacia dichas estructuras de investigación, en el marco de la política de doble dependencia de estas unidades con otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- Seguir fortaleciendo los Centros Científicos y Tecnológicos (CCT), como medio para lograr la desconcentración administrativa de la sede central, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona donde se encuentra radicado. En este marco, coordinar los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia en la investigación científica, además de conformar los Consejos Asesores locales convocando a instituciones relacionadas con las demandas, la generación de conocimiento y su aplicación.
- Impulsar la creación de centros de investigación y transferencia en regiones del país con una insuficiente masa crítica de investigadores, según la metodología que utiliza el CONICET para determinar áreas geográficas estratégicas.
- Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de Publicaciones Argentinas), su transformación tecnológica, su difusión y divulgación pública (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas, entre otros).
- Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura de nuevas sedes para las UE, los CCT y la sede central de CONICET que permitan la construcción de inmuebles que favorezcan la interdisciplinariedad y el desarrollo de emprendimientos conjuntos en el ámbito regional y con distintos sectores sociales.
- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio y mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios existentes.
- Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las UE y los investigadores en general, además de la inserción directa de becarios e investigadores en empresas; desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos; e instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Mejorar las acciones de difusión y la presencia institucional en las distintas regiones del país, en especial aquellas que buscan fortalecer los mecanismos de vinculación con el sector productivo; y relevar y difundir, en forma permanente, la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y de los recursos humanos del CONICET.
- Generar información sobre las modalidades de producción de los investigadores, que permita generar conocimiento del sector, definir criterios de evaluación más objetivos, planificar acciones de difusión, facilitar la toma de decisiones y formular políticas de Ciencia y Tecnología.
- Mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene del Trabajo en todas las unidades, los CCT y la sede central, a través de un programa descentralizado pero coordinado, elevando de esta forma los estándares requeridos.
- Coordinar acciones con otras instituciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tendientes a la consolidación de sistemas de gestión de la evaluación científica y tecnológica y la unificación de la información a nivel nacional para la toma de decisiones. Poner a disposición de toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del Gobierno Nacional.

- Optimizar el uso de Internet en todo el ámbito del CONICET con alcance a todos los sectores de la sociedad e incrementar el uso de Internet II, el acceso a Internet I en la “última milla” y la construcción de redes internas (intranet) en los centros de investigación que fortalezcan una mejor comunicación con sus áreas de influencia.
- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica, a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Colaborar en el desarrollo de los convenios para la evaluación institucional de los CCT y las UE e intervenir en los ejercicios de planificación estratégica de los mismos; como en la elaboración de indicadores institucionales haciendo uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y Datawarehouse (del inglés, depósito o almacén de datos).
- Coordinar a través de convenios con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), con los organismos provinciales y regionales, y las universidades nacionales, programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	3.839.016.501
TOTAL			3.839.016.501

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.839.016.501
Gastos en Personal	2.635.446.000
Personal Permanente	2.493.124.750
Servicios Extraordinarios	3.553.875
Asistencia Social al Personal	5.291.945
Personal contratado	133.475.430
Bienes de Consumo	1.163.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	364.386
Textiles y Vestuario	99.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	235.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	190.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.264
Productos Metálicos	11.800
Otros Bienes de Consumo	242.550
Servicios No Personales	958.457.502
Servicios Básicos	2.214.264
Alquileres y Derechos	1.063.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.994.160
Servicios Técnicos y Profesionales	4.570.827
Servicios Comerciales y Financieros	1.071.200
Pasajes y Viáticos	8.650.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.286.008
Otros Servicios	919.607.843
Bienes de Uso	1.633.000
Maquinaria y Equipo	1.383.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	242.316.999
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	154.801.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.294.000
Transferencias al Exterior	6.221.999

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.300.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	2.300.000
II) Gastos Corrientes	3.756.089.501
Gastos de Consumo	3.595.066.502
Transferencias Corrientes	161.022.999
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-3.753.789.501
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	82.927.000
Inversión Real Directa	1.633.000
Transferencias de Capital	81.294.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.300.000
VII) Gastos Totales (II + V)	3.839.016.501
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-3.836.716.501
IX) Contribuciones figurativas	3.836.716.501
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.839.016.501
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.300.000
Venta de Servicios	2.300.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	2.300.000
Contribuciones Figurativas	3.836.716.501
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.753.889.501
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.753.889.501
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	82.827.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	82.827.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		199.312.514	390	0
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	3.623.837.393	11.229	0
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales	15.866.594	67	0
TOTAL			3.839.016.501	11.686	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría abarca las actividades de conducción y administración, y el apoyo técnico y administrativo del Consejo.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	199.312.514
Gastos en Personal	154.252.855
Personal Permanente	95.794.494
Servicios Extraordinarios	3.071.250
Asistencia Social al Personal	1.117.935
Personal contratado	54.269.176
Bienes de Consumo	1.093.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	361.386
Textiles y Vestuario	85.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	235.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	160.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.264
Productos Metálicos	11.800
Otros Bienes de Consumo	219.550
Servicios No Personales	42.333.659
Servicios Básicos	1.636.264
Alquileres y Derechos	1.063.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.856.160
Servicios Técnicos y Profesionales	4.570.827
Servicios Comerciales y Financieros	1.071.200
Pasajes y Viáticos	8.650.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.286.008
Otros Servicios	7.200.000
Bienes de Uso	1.633.000
Maquinaria y Equipo	1.383.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 16

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA
CONICET

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del funcionamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y actividades complementarias a la investigación. La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la investigación, y la formación de nuevos investigadores, este objetivo se cumple a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procuran la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

En la ejecución del programa se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica y la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso	130
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	90
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Ejecución	190
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	500
Formación de Becarios	Becario Formado	3.400
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Ejecución	2.862
Formación de Becarios	Becario	9.500

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.623.837.393
Gastos en Personal	2.471.332.551
Personal Permanente	2.388.040.212
Asistencia Social al Personal	4.086.085
Personal contratado	79.206.254
Servicios No Personales	910.187.843
Otros Servicios	910.187.843
Transferencias	242.316.999
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	154.801.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.294.000
Transferencias al Exterior	6.221.999

PROGRAMA 17

**EXHIBICIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN
CIENCIAS NATURALES**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo El Museo Argentino de Ciencias Naturales e Institutos, que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales y servicios a terceros.

En las salas de exhibición se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora, las faunas terrestres actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	520
Publicaciones Técnicas	Publicación	14
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	101.000
Visitas Guiadas	Visitante	135.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.866.594
Gastos en Personal	9.860.594
Personal Permanente	9.290.044
Servicios Extraordinarios	482.625
Asistencia Social al Personal	87.925
Bienes de Consumo	70.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.000
Textiles y Vestuario	14.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.000
Otros Bienes de Consumo	23.000
Servicios No Personales	5.936.000
Servicios Básicos	578.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.138.000
Otros Servicios	2.220.000